



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00094-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS– UGEL N°06.

Presente. -

Asunto: Solicito actualización de data 2025 de instituciones educativas que cuentan con informe técnico de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE).

Referencia: Expediente: ESSE2025-INT-0746940

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, a través del cual aprobaron la "Norma Técnica para el año escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025", a fin de fortalecer la calidad educativa y la acción descentralizada y articulada en el marco de la política educativa del sector.

Al respecto, se solicita a los directivos de las Instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la UGEL 06, en el marco de su competencia, realizar el llenado del cuadro N°01, que se adjunta en el siguiente enlace: https://ugel06-my.sharepoint.com/:x/r/personal/glarosa_ugel06_gob_pe/_layouts/15/Doc.aspx?sourcecode=c=%7BCF6AEEB9-ECA9-49A3-BE7D-BA477EEAEB65%7D&file=DATOS%20REQUERIDOS%20DE%20LAS%20INSTITUCIONES%20EDUCATIVAS.xlsx&action=default&mobileredirect=true.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas de la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

.....
MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
GALRCH/Esp. Infraestructura

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0746940 CLAVE: D3657A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

